

REF: INCIDENTE DESACATO A TUTELA N° 2020-00200-00

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Sibaté Cundinamarca, Septiembre Veinticuatro (24) de Dos Mil Veinte (2.020).-
2020

Continúese con el trámite del presente Incidente de desacato a tutela.

Decrétense como pruebas las siguientes:

A FAVOR DE LA PARTE INCIDENTANTE:

Téngase en cuenta las documentales aportadas si las mismas obraren en legal forma.

A FAVOR DE LA PARTE INCIDENTADA:

Téngase en cuenta las documentales aportadas si las mismas obraren en legal forma.

DE OFICIO POR EL JUZGADO:

Escúchese en diligencia de interrogatorio a la incidentante OTTO HELBER GARZON PEÑALOZA quien deberá comparecer el próximo 2 del mes de Octubre a la hora de las 7:30am del año en curso (2.020).

Escúchese en diligencia de interrogatorio al Representante legal de la EPS MEDIMAS (Freidy Dario Segura Rivera) o quien haga sus veces, quien deberá comparecer el próximo 2 del mes de Octubre a la hora de las 8:30am del año en curso (2.020).

Cítese en legal forma por medio más expedito.

Líbrese oficio a la EPS MEDIMAS, a fin de que se sirva informar el cumplimiento cauterizado al fallo de tutela emitido por este Despacho Judicial dentro del referenciado Numero 2020 00153 00, y de ser negativa su respuesta indique cual es el motivo que obstaculiza materializar dicho cumplimiento -.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Sibaté Cundinamarca, Septiembre Veinticuatro (24) de Dos Mil Veinte (2.020).-

Continúese con el trámite del presente Incidente de desacato a tutela.

Decrétense como pruebas las siguientes:

A FAVOR DE LA PARTE INCIDENTANTE:

Téngase en cuenta las documentales aportadas si las mismas obraren en legal forma.

A FAVOR DE LA PARTE INCIDENTADA:

Téngase en cuenta las documentales aportadas si las mismas obraren en legal forma.

DE OFICIO POR EL JUZGADO:

Escúchese en diligencia de interrogatorio a la incidentante DIANA MARCELA PRADA PRADA quien deberá comparecer el próximo 29 del mes de Septiembre a la hora de las 1:30 pm del año en curso (2.020).

Escúchese en diligencia de interrogatorio al Representante legal de la SERVISALUD SIB SAS (Arnulfo Zaraza Perico) o quien haga sus veces, quien deberá comparecer el próximo 29 del mes de septiembre a la hora de las 2:30 pm del año en curso (2.020).

Cítese en legal forma por medio más expedito.

Librese oficio a la SERVISALUD SIB SAS, a fin de que se sirva informar el cumplimiento cauterizado al fallo de tutela emitido por este Despacho Judicial dentro del referenciado Numero 2020 00153 00, y de ser negativa su respuesta indique cuál es el motivo que obstaculiza materializar dicho cumplimiento -.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ